



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.072/12

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

Solicitada, por D. Zacarías Candel Romero , licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la reforma de local para Notaría de que se desarrollará en C/ La Alhóndiga , 5 en Piedrahita, en este Ayuntamiento se tramita el oportunuo expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de (Ávila), para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Piedrahita, a 14 de septiembre de 2012.

Alcalde, *Federico Martín Blanco.*